

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

24255 CÓRDOBA

Edicto

Doña María Irene García Garrido, Secretaria del Juzgado de lo Mercantil número uno de Córdoba,

Anuncia: Que el procedimiento concursal número 536/2013, referente a la concursada Patsur Gigan, S.L., se ha convocado Junta de acreedores que se celebrará el día 11 de septiembre de 2014, a las 10:30 horas, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en la calle Santo Tomás de Aquino, 1, local.

Se someterá a la deliberación y, en su caso, aprobación de la Junta la propuesta de convenio presentado por la entidad concursal Patsur Gigan, S.L.

Dicha propuesta puede ser examinada por los interesados en la Secretaría del Juzgado.

Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos del artículo 115.3 de la LC.

Tienen derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la LC.

Córdoba, 17 de junio de 2014.- La Secretaria judicial.

ID: A140034352-1